

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 12:10 horas del día 23 de septiembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 35-2025; CONTR 2025 247503, servicio de limpieza de las sedes de los Servicios Centrales de la Consejería de Cultura y Deporte, con presupuesto de licitación de 946.571,24 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día

Primero. Evaluación y análisis de las subsanaciones realizadas a la documentación del sobre electrónico nº 1 y, en su caso, admisión de proposiciones.

Segundo. Apertura del sobre electrónico nº 2: documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.

ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.

JOSÉ PEDRO CABELLO VALLE, Jefe de Servicio de Administración General.

Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.


Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de septiembre de 2025, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 16 de septiembre, anuncio número 2025-0001709787.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa en la sesión anterior, se procede a evaluar las subsanaciones realizadas por las licitadoras CLECE, S.A., Servicios Generales de Limpieza y Mantenimiento INNOVA2, S.L. y la UTE formada por Sinal Servicios Integrales S.L. y Kulmen Servicios Integrales, S.L., comprobándose que todas ellas han dado correcto cumplimiento al requerimiento que se les efectuó. En consecuencia, la Mesa acuerda declarar sus ofertas admitidas en el procedimiento.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2: documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor. La Mesa acuerda remitir al Servicio de Administración General, como servicio técnico, la documentación presentada por los licitadores, para que informe sobre la adecuación de su contenido a las prescripciones del Pliego de Prescripciones



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	24/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN2MR6LES8DWD4KXFDWPLG5QDU	PÁG. 1/2	

Técnicas y valore los criterios sujetos a juicio de valor, conforme a la calificación establecida en el Anexo I del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 13:00 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados.

LA SECRETARIA

VºBº

EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY

24/09/2025

AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS

VERIFICACIÓN

Pk2jmN2MR6LES8DWD4KXFDWPLG5QDU

PÁG. 2/2

